

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE ACTUAR DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON LA PDI Y SU ALTO MANDO, RESPECTO A DIVERSAS IRREGULARIDADES Y EL POSIBLE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, CEI 2.**

---

**Acta de la sesión Constitutiva.**

**Martes 12 de julio de 2022, de 14.30 a 15:00 horas.**

**SUMA**

1. Constituirse.
2. Elegir de su seno un Presidente.
3. Fijas días y horas para sus sesiones ordinarias.
4. Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión accidentalmente la diputada señora **Camila Flores Oporto**. Luego, presidió en propiedad, el diputado señor **Francisco Pulgar Castillo**.

Actuó, en calidad de Abogada Secretaria de la Comisión, la señora Ximena Inostroza Dragisevic; como abogada ayudante, la señorita Elizabeth Cangas Shand; y como secretaria ejecutiva la señora Mariel Camprubi Labra, todas de manera presencial.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron, de manera presencial, las diputadas integrantes de la Comisión señoras Marisela Santibáñez Novoa, Paula Labra Besserer, Maite Orsini Pascal, Alejandra Placencia Cabello, Claudia Mix Jiménez, y la ya mencionada Presidenta accidental de la Comisión Camila Flores Oporto, los

diputados integrantes de la Comisión señores René Alinco Bustos, Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Marco Antonio Sulantay Olivares, y el ya mencionado Presidente de la Comisión diputado Francisco Pulgar Castillo.

También, participaron de la sesión el diputado Fernando Bórquez Montecinos en reemplazo del diputado Cristhian Moreira Barros, el diputado Marcos Ilabaca Cerda en reemplazo del diputado Tomás De Rementería Venegas, y el diputado Eric Aedo Jeldres en reemplazo del diputado Miguel Ángel Calisto Águila.

Asistió, además, la diputada Carolina Marzán Pinto.

### **III.- CUENTA**

La **Abogada Secretaria de la Comisión** informó que se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Corporación, por el cual comunica que en virtud a lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 297 y siguientes del Reglamento de la Corporación, se ha aprobado una solicitud de 63 diputadas y diputados para la creación de una Comisión Especial Investigadora, con el objeto de reunir antecedentes sobre el actuar de las autoridades de Gobierno, en particular aquellas pertenecientes al Alto Mando de la Policía de Investigaciones, sobre eventuales irregularidades y posible tráfico de influencias, (CEI 2).

Esta CEI deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2.- Oficio del Secretario General de la Corporación, por el cual informa que la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre eventuales irregularidades y posible tráfico de influencias

de las autoridades del Alto Mando de la Policía de Investigaciones CEI 2, estará integrada por las siguientes señoras diputadas y señores diputados:

- Camila Flores Oporto
- Paula Labra Besserer
- Cristhian Moreira Barros
- Marco Antonio Sulantay Olivares
- Tomás De Rementeria Venegas
- Miguel Ángel Calisto Águila
- René Alinco Bustos
- Alejandra Placencia Cabello
- Marisela Santibáñez Novoa
- Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen
- Francisco Pulgar Castillo
- Claudia Mix Jimenez
- Maite Orsini Pascal

3.- Comunicación de la Jefa de Bancada del PPD e independientes, por la cual informa que el diputado René Alinco, será reemplazado en ésta sesión por la diputada Carolina Marzán.

4.- Comunicación del Jefe de la Bancada DC, por la cual informa que el diputado Miguel Ángel Calisto, será reemplazado en esta sesión por el diputado Eric Aedo Jeldres.

5.- Comunicación del Jefe de la Bancada de la UDI, por la cual comunica que el diputado Cristhian Moreira, será reemplazo, en esta sesión, por el diputado Fernando Borquez.

6.- Comunicación de la Bancada Socialista, por la que informa que le diputado Tomás De Rementería, será reemplazado en esta sesión, por el diputado Marcos Ilabaca.

\*\*\*\*\*

Tras comunicarse el reemplazo del diputado Alinco por la diputada Marzán, se solicitó a la Secretaría pronunciarse respecto de si era procedente dicho reemplazo en esta sesión, dado que el titular estaba presente y había manifestado su intención de participar y votar para la elección de Presidente.

En relación con lo anterior, la Abogada Secretaria de la Comisión dio a conocer que en tal caso prima el derecho del integrante titular de la Comisión, por lo que el reemplazo debía quedar sin efecto, procediéndose de tal forma en lo sucesivo de la sesión.

#### **IV.- ELECCION DE PRESIDENTE**

Bajo la presidencia provisional de la diputada Camila Flores Oporto, se declara constituida la Comisión y se procede a elegir de su seno un Presidente titular, mediante votación por cédula, previa designación de candidatos.

Se emitieron un total de 13 votos, computándose 7 de ellos a favor del diputado Francisco Pulgar Castillo y 6 a favor de la diputada señora Claudia Mix Jiménez, proclamándose, en consecuencia, Presidente titular al diputado señor Francisco Pulgar Castillo, quien asumió de inmediato sus funciones.

#### **V.- ACUERDOS**

Por la unanimidad de los diputados presentes se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Transmitir, a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también on line, las sesiones de la Comisión

2.- Permitir el acceso de los asesores de los parlamentarios, durante toda su vigencia, por vía telemática, a las sesiones que se celebren.

3.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga de transcripción taquigráfica de las sesiones durante el tiempo que dure la Comisión.

4.- Remitir a los integrantes de la Comisión, mediante correo electrónico, la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión.

5.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

6.- Facultar al Presidente de la Comisión para que determine el orden de precedencia y las fechas en que se cursarán las correspondientes invitaciones y citaciones, de acuerdo a las propuestas que presenten los diputados.

7.- Solicitar que las personas que sean citadas o invitadas a las sesiones que celebre la Comisión asistan en forma presencial, en atención al tenor de los temas que serán abordados.

8. Fijar como horario de celebración de sesiones ordinarias los días lunes, de 13:00 a 14:30 horas.

\*\*\*\*\*

Se hace presente que esta sesión se desarrollo en formato presencial. Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:00 horas.

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
**Abogada Secretaria de la Comisión**